

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA
TRASLADO SECRETARIAL N°.015

Siendo las 8:00 am del día 18 de septiembre de 2015, se fija el presente traslado secretarial por el término de tres (03) días de conformidad con el parágrafo 2º del artículo 175 del C.P.A.C.A.

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	TÉRMINO
2013-00153	N. y R.	Orlando Benítez Núñez	Mpio. De Valencia	Traslado de excepciones.	3
2014-00038	N. y R.	Miguel Hernández	Mpio. De Chinú	Traslado de excepciones.	3
2014-00099	N. y R.	Jorge Barcena Arroyo	Mpio. De Chinú	Traslado de excepciones.	3
2014-00135	N. y R.	Alexi Hoyos Martínez	Mpio. De Buenavista	Traslado de excepciones.	3
2014-00231	R. D.	Jarliny Serpa M. y otra.	Mpio. Sahagún – UMATA.	Traslado de excepciones.	3
2014-00262	R. D.	Yefri Córdoba Perea	Nación-CSJ-Rama Judicial	Traslado de excepciones.	3
2014-00266	R. D.	María de la Rosa y otros.	Nación-Mindefensa-Armada Nal.	Traslado de excepciones.	3
2014-00272	R. D.	Judy Cardona Anaya y otros.	Nación-Mindefensa-Policía Nal.	Traslado de excepciones.	3

Se fija en un lugar público de la Secretaría y página Web de la Rama Judicial, por el término de un día INICIADO a las 8:00 A.M. y FINALIZA a las 6:00 P.M. El término comienza a contar a partir del día siguiente de la fijación.


SERGIO VARGAS AVILA
 Secretario